

PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS
DIP. MARTHA TAGLE MARTÍNEZ
MOVIMIENTO CIUDADANO



H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura de la paridad de género
Septiembre 2019

Contenido

<i>Presentación</i>	3
<i>Introducción</i>	5
<i>Trabajo Legislativo</i>	7
<i>Trabajo en Comisiones</i>	10
<i>Enlace con organizaciones civiles</i>	22
<i>Transparencia y comisiones abiertas</i>	24
<i>Gestión social</i>	25
<i>Retos y pendientes</i>	28
<i>Anexo 1</i>	30
<i>Anexo 2</i>	39

Presentación



Reunión plenaria de MC. Agosto, 2018.

El proceso electoral 2017-2018 estuvo marcado por el hartazgo social y la profunda desconfianza de la ciudadanía hacia la clase gobernante, en un ambiente enrarecido por la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad que priva en el país.

En ese contexto, el resultado fue el arribo al poder una nueva fuerza política que se lleva el *carro completo*, además de la silla presidencial, un número importante de gubernaturas,

alcaldías, mayorías en congresos locales y por supuesto en el federal.

No obstante, un sistema que se precie democrático debe gobernar para todas y todos, respetar la división de poderes y el Estado de derecho y lo más relevante dar cabida a las minorías y escuchar aquellas voces que disienten.

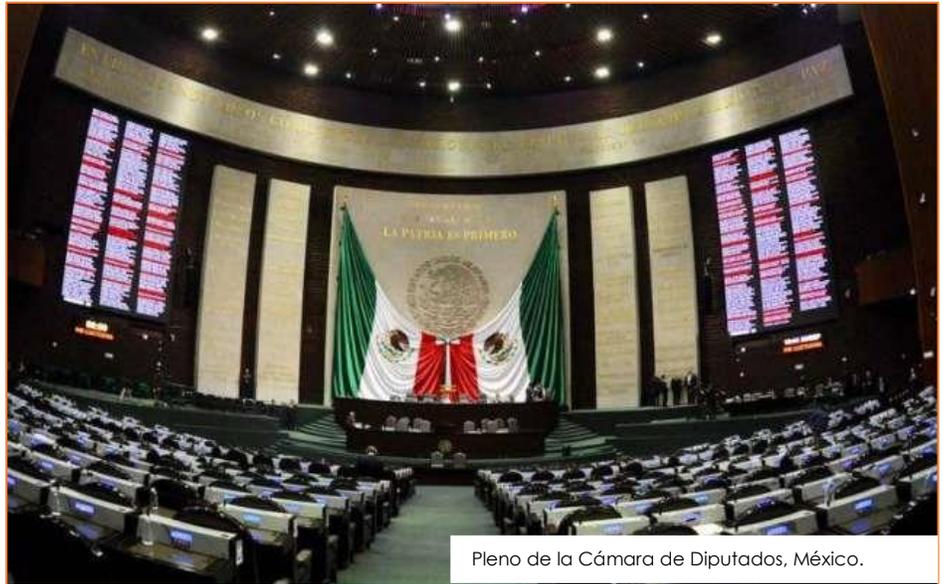
Movimiento Ciudadano se ha caracterizado por ser un partido que coloca a la ciudadanía en el centro de su proyecto político de país, por ello, desde el legislativo se sumará y respaldará aquellas decisiones que contribuyan a construir un México igualitario, equitativo y justo en el que se respeten y garanticen los derechos de todas las personas y rechazará de manera firme aquellas que atenten contra esos principios.



El pasado 2018 las y los ciudadanos manifestaron en las urnas su respaldo a *Movimiento Ciudadano* y gracias a los más de 2 millones de votos en la cuarta circunscripción, conformada por Ciudad de México, Morelos, Guerrero, Tlaxcala y Puebla, es que, el pasado 1 de septiembre de 2018 rendí protesta como Diputada Federal en el Congreso de la Unión.

Introducción

El Parlamento es el espacio de discusión pública por excelencia, representar las causas ciudadanas con el firme compromiso de transformar la calidad de vida de las personas y representar en



Pleno de la Cámara de Diputados, México.

tribuna la voz ciudadana es un privilegio y al mismo tiempo una enorme responsabilidad; esa convicción, ha sido siempre el fundamento de mi acción política.

La desconfianza y el malestar de la población hacia las instituciones, particularmente hacia el congreso, se refuerza con la poca transparencia del quehacer legislativo y ahonda la brecha que aleja al parlamento de sus representados, quienes viven y conviven con esas leyes que desde este espacio se construyen.

En ese sentido, desde los inicios de mi carrera política he pugnado por construir puentes comunicantes que permitan a las y los ciudadanos dar seguimiento al trabajo parlamentario y establecer vínculos más estrechos con quienes los representan.

A un año de legislar por México, y en cumplimiento a lo establecido en la fracción XVI del artículo 8 del reglamento de la Cámara de Diputados que mandata como obligación de los diputados y diputadas: *“XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.”* Remito a esta soberanía mi **Informe legislativo del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.**

Haciendo efectivo el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas como eje fundamental de comunicación del poder legislativo con la ciudadanía. Este documento compila los datos respecto al número de iniciativas presentadas, el trabajo de comisiones y con sociedad civil realizado en este primer año.

Trabajo legislativo



Participación en tribuna. Marzo, 2019.

El Poder Legislativo tiene la tarea de reformar y elaborar leyes que permiten construir el andamiaje que garantiza a las y los ciudadanos el ejercicio de derechos. Las leyes regulan la relación entre gobierno y ciudadanía y a su vez la convivencia social.

Durante este año legislativo, en los periodos ordinarios, Septiembre a Diciembre de 2018 y Febrero a Abril de 2019, más los respectivos periodos extraordinarios, presenté 13 iniciativas en calidad de promovente y firmé como adherente en mi grupo parlamentario o acompañando a otras legisladoras 42 iniciativas.

Estatus de las iniciativas presentadas

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	10	2	0	0	1	7
Diversos grupos parlamentarios	5	0	0	0	0	5
De grupo	27	1	4	0	3	19
Iniciante	13	1	0	0	2	10
Total	55	4	4	0	6	41

Elaboración propia, con información de la página web Cámara de Diputados.

Puntos de acuerdo

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos grupos parlamentarios	1	0	0	0	0	1
Proponente	28	10	10	0	0	8
De grupo	4	2	1	0	1	0
Total	33	12	11	0	1	9

Tomado de página web Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx>

Las piezas legislativas que he presentado se enmarcan en la agenda ciudadana que a lo largo de mi trayectoria política he venido construyendo. Destaco las siguientes:

En el marco de la discusión de las modificaciones a la Ley Orgánica de la administración Pública Federal, propusimos una reforma para brindar mayor certeza jurídica y asegurar la existencia de la Comisión para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

En materia de laicidad presentamos una iniciativa para reformar la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en el sentido de fortalecer la ética pública laica y establecer como falta administrativa no grave aquellas conductas que transgredan el Estado laico.

Para establecer la obligatoriedad de transparentar las versiones públicas de todas las sentencias del poder judicial, propusimos una modificación al artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública como resultado del trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil agrupadas en el colectivo #LoJustoEsQueSepas.

En lo que refiere a presupuesto público presenté una iniciativa para la creación del Consejo Fiscal y otra más para que los ejecutores del gasto hagan público de forma mensual el Reporte de Crédito Especial, a que se refiere la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Como feminista un tema central de mi agenda es la promoción de mejores condiciones de vida para las mujeres, de manera particular promover condiciones para la participación de las mujeres en la esfera pública, en ese sentido propuse iniciativas para promover la paridad vertical y horizontal desde el nivel municipal (reforma constitucional), para atender la violencia política en razón de género y en las distintas leyes electorales para fortalecer el trabajo de los organismos de mujeres de los partidos políticos. Además, en colaboración con la Red Nacional de Refugios presentamos una propuesta para brindar certeza jurídica a su existencia y quehacer en defensa de las mujeres que viven violencia familiar y sus hijas e hijos.

En materia de salud, acompañada por organizaciones del Movimiento Cannábico Mexicano inscribí dos iniciativas una para la regulación del uso lúdico de cannabis y otra para fortalecer la prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias.

Como se puede observar la finalidad es dar respuesta a diversas causas ciudadanas que llegan a nosotros solicitando que sus demandas sean expresadas en este espacio de toma de decisiones.

En el Anexo 1, encontrarán un listado de las iniciativas presentadas, cabe hacer mención que la gran mayoría siguen en proceso de ser dictaminadas.

Trabajo en Comisiones



Reunión de comisiones unidas. Noviembre, 2018.

El trabajo al interior de la Cámara de Diputados se organiza en Comisiones Ordinarias, decidí incorporarme a las siguientes: Gobernación y Población de la cual soy Secretaria, Salud y Puntos Constitucionales en las que

soy integrante.

Es fundamental subrayar que particularmente por las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación han pasado para su dictaminación temas centrales para la actual administración, por tanto los que se han priorizado por el partido mayoritario en este primer año de ejercicio de la LXIV legislatura.

Quiero enfatizar que en ese orden de ideas desde *Movimiento Ciudadano* promovimos que dada la relevancia de esos temas el trabajo de las comisiones se realizara bajo un esquema de parlamento abierto y en todo momento exigimos que se apegara a los principios de transparencia y máxima publicidad para construir mediante el consenso una legislación afín a intereses ciudadanos, más allá de los tintes partidistas.

Comisión de Gobernación y Población

La Comisión de Gobernación y Población tiene la responsabilidad de analizar asuntos en materia de gobernabilidad democrática, migración, medios de comunicación, diseño institucional, el ejercicio de la función pública, la materia electoral, los grupos vulnerables y las políticas poblacionales, entre otros.

De acuerdo con el informe *Democracy Index 2018*¹ nuestro país fue clasificado entre los que tienen democracias *defectuosas*, nos colocamos en la posición 71 misma que ocupaba en 2017, en un contexto en el que llega una nueva administración resultaría muy riesgoso tomar decisiones poco adecuadas pues ello puede desatar una crisis de gobernanza y una retroactividad en los derechos conquistados.

Me referiré solo a algunos de los temas discutidos en esta Comisión.

Uno de los primero dictámenes a discusión fue el referente a diversas modificaciones a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que sentaría las bases del diseño institucional que el gobierno entrante requería para cumplir sus funciones de gobierno.

En ese momento señalé de manera enfática el despropósito que significaba apostar por una centralización de funciones, se creaba una súper oficina de la presidencia, la figura de los llamados “superdelegados” en detrimento del papel de la Secretaría de Gobernación, a la que además se le quitaban las funciones que en materia de seguridad venía desempeñando.

Se concentraría en la Secretaría de Hacienda todo el manejo del dinero público federal, es decir, de todas las Secretarías de Estado, incluidas las compras y licitaciones, error que no tardó en mostrar las consecuencias, para ejemplo; el desabasto de medicamentos, la desaparición de las estancias infantiles y de los refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas. Atentando contra las garantías y derechos que las mujeres han ido conquistando luego de largas luchas y convirtiéndose en graves retrocesos para la administración pública.

Adicionalmente, denunciarnos que con la desaparición de las oficialías mayores, también lo harían las unidades de género, que

¹ Democracy Index 2018. The Economist. Fecha de consulta: 04 de mayo del 2019. Liga de consulta: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

históricamente han sido un mecanismo para fortalecer el adelanto en los derechos de las mujeres al interior de la función pública.

El dictamen fue aprobado y fue hasta su discusión en el pleno que se lograron algunos pequeños cambios.

En comisiones unidas Gobernación y Seguridad Pública, se discutió la Ley de la Guardia Nacional.

Por su parte en conjunto con la Comisión de Justicia se abordaron los dictámenes de la ley de registro de detenciones y de extinción de dominio.

En esta comisión se realizaron

- 8 reuniones ordinarias
- 2 reuniones extraordinarias
- 3 reuniones de comisiones unidas

Se enlistan a continuación las reuniones celebradas y el estatus de mi asistencia.

1. Reunión de instalación, celebrada el miércoles 10 de octubre de 2018.
Asistencia
2. Primera reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 30 de octubre de 2018, se declaró en permanente. **Asistencia**
3. Segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 20 de noviembre de 2018.
Asistencia
4. La tercera reunión ordinaria se convocó para el 12 de diciembre de 2018, sin embargo, se declaró en permanente posteriormente ya no se concretó el quorum reglamentario. **Inasistencia**
5. Cuarta reunión ordinaria (sin quórum) por celebrarse el martes 15 de enero de 2019. **Asistencia**
6. Quinta reunión plenaria, efectuada el miércoles 6 de febrero de 2019.
Asistencia
7. Sexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 13 de febrero de 2019.
Asistencia
8. Séptima reunión plenaria, efectuada el martes 26 de febrero de 2019.
Asistencia
9. Octava reunión ordinaria, celebrada el martes 2 de abril de 2019.
Asistencia
10. Novena reunión ordinaria, celebrada el 27 junio 2019. **Inasistencia**

Justificada debido a que se cubría un viaje de comisión al encuentro entra parlamentarias.

11. Primera reunión extraordinaria, efectuada el jueves 25 de abril de 2019.

Asistencia

12. Segunda reunión extraordinaria, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019.

Asistencia

13. Tercera reunión extraordinaria, celebrada el 25 julio 2019.**Asistencia**

Comisión de Salud

El goce del grado máximo de salud es un derecho humano y es obligación del Estado garantizarlo a todas las personas. Sin embargo, con los niveles de desigualdad tan elevados que enfrenta la población en nuestro país, es urgente alcanzar un piso mínimo.



Reunión de comisión de Salud. Febrero, 2019.

Me integré a esta Comisión por la relevancia que cobra el acceso a este derecho como parte de los llamados “derechos llave” pues sin salud no se puede acceder a otros muchos derechos y en ello radica uno de los principales retos que enfrentamos.

En su momento advertí la preocupante situación del Ramo 12 Salud en el presupuesto de egresos 2019, que comparado con el PEF 2018 en el que el monto aprobado fue de \$122,557,337,320 pesos, contemplaba una cantidad de \$123,209,415,722 pesos. En apariencia significaba un ligero aumento de 0.5% que de carácter nominal y que no consideraba la inflación.

De acuerdo con los datos de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, en su Análisis del Paquete Económico 2019, en materia de Salud, se indica que existe una disminución de 14%, entre el PPEF2019 en relación con la Cuenta Pública 2017, y de un 3% si se considera el PEF 2018.

El decremento en el programa de prevención de obesidad y diabetes, la disminución para el programa de atención a personas con discapacidad.



La marea verde llega a Cámara de Diputados. Abril, 2019.

En suma, el presupuesto exiguo para la salud pública, se reflejó en el desabasto de antiretrovirales y medicamentos en general, además del aumento considerable en el tiempo de espera para acceder a las consultas médicas, sin hablar de las familias que por no contar con ningún tipo de seguridad social acuden a servicios de consultorios de farmacia.

Otro tema relevante lo constituyó la elaboración de la opinión del Plan Nacional de Desarrollo, hice llegar mis consideraciones a la presidencia de la comisión destacando que el PND dejaba de lado temas de vital importancia como: la prevención y atención a las enfermedades no transmisibles, obesidad, hipertensión, diabetes. La Salud de las mujeres, por mencionar la atención al Cáncer de Mama y Cervicouterino, la prevención y atención al embarazo en niñas menores de 14 años, la atención a la morbi-mortalidad materna. El acceso a métodos anticonceptivos. La salud de la primera infancia, lactancia materna, prevención y atención a la obesidad infantil. Estrategias puntuales frente a la aparición de enfermedades que ya se consideraban erradicadas como sarampión y otras.

Finalmente, en reunión plenaria de la Comisión fue aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas. Vale decir que fue una aprobación histórica pues muchos colectivos de sociedad civil llevan años luchando porque estas disposiciones fueran aprobadas. Se modificaron ocho artículos de la Ley General de Salud.

Está comprobado que contar con un etiquetado claro ayuda a las y los consumidores a tomar mejores decisiones en el consumo de productos más saludables.

Sin duda la aprobación de este dictamen es un gran paso que contribuirá a que las y los ciudadanos sean reconocidos como tales, y que no solo sean vistos como potenciales consumidores. Contar con información directa, sencilla y clara les brindará la posibilidad de tomar decisiones informadas respecto a los productos alimenticios que consumen.

Sin dejar de reconocer la larga batalla que se ha librado para que este dictamen se apruebe el día de hoy, es necesario recalcar que esta es una más de las medidas que deben considerarse para atender el grave problema de salud pública que enfrenta nuestro país.

La lucha contra la obesidad y el sobrepeso no debe realizarse solamente desde el ambiente sanitario, sino que requiere de la educación y del involucramiento de los responsables de las áreas agrícola, ganadera e industrial para que realmente se alcance el objetivo de que la población goce del grado máximo de salud.

Así, se tendrá que priorizar el avance de otras medidas legislativas para garantizar la política pública necesaria en materia de educación, publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas, y por su puesto las referentes al campo y agricultura.

En esta comisión se realizaron 7 reuniones ordinarias y una de carácter extraordinaria.

Comisión de Puntos Constitucionales

Nuestra Carta Magna ha sido modificada 236 ocasiones desde su promulgación en 1917 hasta la fecha, valdría la pena preguntarnos, si los cambios ¿corresponden a exigencias sociales o a las agendas partidistas? y en consecuencia saber si lo que en ella se consagra ¿se vive como una realidad en el cotidiano social?



Discusión de la Guardia Nacional. Diciembre, 2018.

El informe de *World Justice Project 2018*², que evalúa a las 32 entidades de la República destacó que la corrupción y la falta de investigaciones ante los delitos son focos rojos que debilitan nuestro Estado de derecho.

Los retos que enfrentamos actualmente, no son cosa menor, no se trata de optar por medidas cortoplacistas, sino de reducir los problemas de fondo con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a las personas.

Esta Comisión juega un papel central en el poder legislativo, ya que, en ella se procesan los cambios de nuestra Ley fundamental. El trabajo que se ha realizado al interior de esta comisión ha sido arduo, se han tocado temas torales para la presente administración en ese sentido han sido discusiones polémicas y álgidas.

² Índice de Estado de derecho. World Justice Project 2017-2018. Fecha de consulta: 22 de mayo del 2019. Liga de consulta: https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/2017-18%20ROLI%20Spanish%20Edition_0.pdf

En la segunda reunión plenaria de esta comisión (11 de diciembre de 2018) se programó el desahogo de 7 puntos contenidos en el orden del día, uno de ellos: la reforma al artículo 22 constitucional y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de extinción de dominio.

Debo comentar que esta es una de las reformas con nulo disenso, el reflejo de ello fue 29 votos a favor y solo 2 abstenciones; sin embargo, este era solo el preámbulo para poder emitir la ley nacional de extinción de dominio que conllevaría un proceso de amplio consenso y discusión.

Al ser una reforma constitucional se tramitó conforme al artículo 135 constitucional, para ser publicada en el Diario oficial de la federación el catorce de marzo del presente año, contando con ciento ochenta días para que el Congreso de la Unión expidiera la legislación nacional única en materia de extinción de dominio.

De la mayor importancia fue la discusión para la creación de la Guardia Nacional, gracias a la presión de *Movimiento Ciudadano* y otros partidos de oposición se logró realizar audiencias públicas en la que participaron diversos especialistas e incluso víctimas de militarización que caracterizó los últimos dos sexenios. Se proyectó el documental "Hasta los dientes".

El pronunciamiento fue unánime, no a la militarización del país, oficinas de derechos humanos nacionales e internacionales se pronunciaron por la necesidad de que la Guardia Nacional tuviera un mando civil.

Desafortunadamente las audiencias públicas, terminaron siendo un diálogo de sordos, la Comisión de Puntos Constitucionales no retomó las observaciones en el dictamen, y se aprobó una guardia nacional de carácter eminentemente militar. Afortunadamente, en el Senado de la República se amplió la discusión y se generaron los acuerdos



para su modificación, se pusieron algunos candados, se garantizó el mando civil y se mejoró en muchos rubros; así la minuta regresó a la Cámara de Diputados para finalmente enviarla a las entidades federativas para que siguiera su trámite y

finalmente fuera publicada por el Ejecutivo.

Una discusión que dio muestra del uso de las mayorías legislativas para aprobar de manera rápida y sin reflexión los asuntos sin escuchar a las minorías fue la votación del dictamen de Fuero e inmunidad.

Otro tema fue el referente a la revocación de mandato y consulta popular, que modifica los artículos 35, 36, 73, 81, 83, 99, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos me pronuncié por la necesidad de imprimir el carácter ciudadano a estos mecanismos propios de las democracias representativas y participativas, para que cumplieran con los fines para los que fueron diseñados como son la evaluación de los gobiernos en turno y la posibilidad de consultar de manera directa la opinión ciudadana en temas que se consideren de la mayor relevancia.

Otra de las cuestiones que generó un acalorado debate fue el de la reforma al artículo 19 constitucional que ampliaba el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa.

Los empeños por demostrar la necesidad de fortalecer el sistema penal acusatorio, contrario a la tendencia de seguir incorporando delitos a los diferentes ordenamientos, fueron en vano.

Con el acompañamiento de diversos colectivos (#JusticiaSinPretextos) señalamos que el problema radica en la conformación de las carpetas de investigación y no en la mal llamada puerta giratoria, aunado al riesgo que implica la utilización, sin reglas claras, de la medida de prisión preventiva, sobre todo para aquellos sectores de la población más desfavorecidos. Propusimos una iniciativa que modificaba el 16 constitucional para fortalecer el papel del ministerio público, sin embargo, los esfuerzos no surtieron el resultado esperado.

La reforma educativa fue otro de los temas que convocó a la celebración de Audiencias Públicas, si bien su discusión inició en el periodo ordinario esta terminó hasta el periodo extraordinario, destaco de esta reforma que se privilegió el interés superior de la niñez, y se incorporó la obligación de educar con perspectiva de género.

No por mencionarlo al final deja de ser un tema de mi mayor interés aprobado en esta comisión la minuta que llegó de la cámara alta en referencia a la Paridad en Todo, misma que generó gran consenso en esta “legislatura de la paridad”.

Como se observa los trabajos de esta Comisión fueron intensos e implicaran grandes impactos en la vida de las y los mexicanos.

Reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales, Cámara de Diputados

- 10 Reuniones Plenarias

Temas a discusión	Votación
Fuero e inmunidad procesal	A favor con reservas
Revocación de mandato y consulta popular	A favor con reservas
Guardia Nacional	En contra con reservas
Educación	A favor con reservas
Prisión preventiva oficiosa	En contra con reservas
Extinción de dominio	En contra con reservas

Enlace con organizaciones de la sociedad civil

La labor coordinada con colectivos de la sociedad civil ha sido medular, pues, permite contrarrestar prácticas de secrecía y acuerdos opacos “en lo oscuro” de los que solo se enteran los órganos de gobierno de esta Cámara de Diputados.



Presentación del libro Léase si se quiere gobernar, México Evalúa. Diciembre, 2018

Reitero, estoy convencida que esta forma de hacer política es obsoleta y debe agotarse para dar paso

a una política cercana a la gente que se caracterice por crear vínculos sólidos de colaboración con las y los ciudadanos de a pie. He luchado porque todas las voces sean escuchadas, en ese sentido, el rol de las organizaciones de la sociedad civil debe ser protagónico.

Así lo creo, por ello, promoví que los colectivos estuvieran presentes en el mayor número de discusiones y así lo impulsé en todos los temas. Lo anterior, fue precedente para que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordará que todas las reformas constitucionales contemplaran la participación de los actores interesados para lograr mejores consensos.

Desde el mes de septiembre, en colaboración con organizaciones especialistas en el tema de seguimiento a presupuesto público, tales

como, Transparencia Mexicana, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, México Evalúa, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria se desarrolló el Seminario de Presupuesto Público, dirigido a legisladores y sus equipos técnicos.

De manera cercana trabajé con el Colectivo #LoJustoEsQueSepas y #JusticiaSinPretextos para promover iniciativas y Foros de discusión en materia de acceso a la justicia.

Con el colectivo por la primera infancia realizamos un foro sobre la importancia de la lactancia materna.

En el mes de febrero, de la mano de Mukira A.C se realizó la Editatona, para subir perfiles de mujeres políticas en la plataforma de Wikipedia.

Colaboré también con diversas organizaciones empresariales de mujeres, Consejo Mexicano de Mujeres Empresarias, Women on Boards, Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, Embajada de España a través de la Oficina de Turismo, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Dalia Empower, Consejo de Empresarias y Ejecutivas, Consejo Coordinador Empresarial. Para colocar en la agenda pública la importancia del empoderamiento económico de las mujeres como condición para poder hablar de un desarrollo económico integral.



Foro: Mujeres, liderazgo y economía. Abril, 2019.

Transparencia y comisiones abiertas

El eje rector para recuperar la confianza ciudadana es la transparencia, suscribo y me sumo a cada instrumento, mecanismo o herramienta que busque sistema de gobierno abierto, transparente y con rendición de cuentas.

Desde su creación he utilizado la plataforma de Comisiones Abiertas que impulsó el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) en esa plataforma he reportado todas las comisiones y viajes de trabajo nacionales e internacionales que he realizado como servidora pública.

Como se puede verificar en la página del portal del INAI <http://comisionesabiertas.inai.org.mx/comisiones-abiertas/#/buscador> he sido la única legisladora federal que ha rendido cuentas a la ciudadanía sobre los viajes o comisiones de trabajo realizados, en sentido, subrayo que la mayoría de viajes han sido por invitación y en consecuencia costeados por organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, dependencias y sólo en algunos casos he sido comisionada por parte del Congreso. (Esta información se concentra en el anexo 2 de este documento.)

Es indispensable que desde el Poder Legislativo enviemos señales claras de que queremos recuperar la confianza de la ciudadanía, ofrecer un mejor acceso a la información y en consecuencia una mejor gobernabilidad.

Gestión ciudadana

Pese a que la gestión ciudadana no es una función obligatoria de las y los integrantes del poder legislativo, se convierte en un complemento de las tareas propias como de la función como la presentación de iniciativas, discutir en el pleno, votar, asistir a reuniones de trabajo, conferencias y entrevistas. La gestión refuerza el vínculo cercano con la ciudadanía para buscar soluciones convenientes a sus problemáticas.

Como representante federal escucho las demandas ciudadanas, por ello, designé a una parte de mi equipo a recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes que nos hacen llegar cotidianamente las personas quienes necesitan orientación sobre temas específicos o bien, buscan realizar algún evento dentro de las instalaciones de Cámara de Diputados.

Las gestiones realizadas durante este primer año se engloban en las siguientes peticiones.

- Apoyo económico a jóvenes para la asistir a competencias deportivas, académicas o culturales.
- Apoyo a personas quienes no cuentan con seguridad social y que requerían ser atendidas de manera urgente en hospitales o clínicas del Estado.
- Apoyo y asesoría jurídica en trámites ante dependencias federales y locales.
- Apertura de espacios dentro de la Cámara de Diputados para realizar mesas de trabajo, foros, conversatorios y conferencias, mismos que se enlistan a continuación:

Fecha	Foro, Evento, Taller, Mesa de Trabajo	Participantes
03 de septiembre 2018	Seminario: Diseño y elaboración de presupuesto	Legisladores, Organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanía en general.
04 de septiembre 2018	Seminario: Diseño y elaboración de presupuesto	Legisladores, Organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanía en general.
05 de septiembre 2018	Seminario: Diseño y elaboración de presupuesto	Legisladores, Organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanía en general.
20 de septiembre 2018	Visita guiada al Congreso de estudiantes	Escuela Libre de Derecho
26 de septiembre 2018	Lanzamiento de agenda de Mujeres en Plural	Organizaciones de la sociedad civil, legisladoras, funcionarias y activistas
03 de octubre	Foro: Lactancia Materna	Unicef, organizaciones de la sociedad civil, legisladoras y funcionarias
16 de octubre 2018	Presentación de la Bancada de Mujeres	Legisladoras
16 de octubre 2018	Visita guiada al Congreso de estudiantes	UNAM
29 de octubre 2018	Mesa de trabajo: Diversidad sexual	Organizaciones de la sociedad civil y activistas
31 de octubre 2018	Taller: Liderazgo de la mujer en México	Ciudadanía en general
04 de diciembre 2018	Presentación de libro: Léase si se quiere gobernar	Organizaciones de la sociedad civil, legisladores, académicos y ciudadanía en general
06 de diciembre 2018	Presentación del libro: Negociación política del presupuesto	Organizaciones de la sociedad civil, legisladores, académicos y ciudadanía en general
05 de febrero 2019	Taller: Liderazgo y comunicación	Legisladoras

23 de febrero 2019	Editatona 2019	Ciudadanía en general
25 de febrero 2019	Foro: Violencia política de género	Legisladoras, funcionarios, académicos, consultores y ciudadanía en general
08 de abril 2019	Foro: Mujeres, liderazgo y economía	Mujeres empresarias, legisladoras y ciudadanía en general.

Retos y pendientes



Oaxaca, México. Noviembre, 2018.

Nuestro país requiere de la suma de voluntades para que el avance y desarrollo al que aspiramos se consolide paulatinamente, en este sentido, los retos que tenemos son mayúsculos, el objetivo es fortalecer el quehacer institucional en sus tres niveles de gobierno y la reconstruir el tejido social.

Desde el Poder Legislativo tenemos el compromiso de reducir los índices de violencia e inseguridad que nos aquejan y eso se logrará solamente con el fortalecimiento del Estado de derecho.

Tenemos un gran reto frente al clima de polarización que predomina y que ahonda la división y obstaculiza el cambio colectivo.

Es urgente hacer un llamado a la unidad, para construir desde el lugar en el que estemos, haciendo lo que nos corresponde, las expectativas de cambio son elevadas, ello nos obliga a tener resultados.

En la **legislatura de la paridad** del Congreso de la Unión, las y los legisladores tenemos pendiente impulsar una agenda que reduzca la brecha política, económica y social de género persistente en nuestro país. Queda pendiente la legislación secundaria para hacer efectivo lo aprobado en la reforma constitucional de #ParidadEnTodo.

Tenemos que reorganizar el funcionamiento del poder legislativo, sobre todo al interior de los órganos de gobierno -Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política- modificar prácticas opacas y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas que abra las puertas a una verdadera participación ciudadana en la construcción de las leyes que se requieren en beneficio de todas y todos.

Otros pendientes urgentes son las reformas secundarias en materia educativa y prisión preventiva oficiosa.

La regulación del uso lúdico de cannabis y el fortalecimiento del Sistema Penal Acusatorio.

Es evidente que coincidimos en el anhelo de que le vaya bien a México, por ello, desde *Movimiento Ciudadano* se ha reiterado que nuestros votos serán a favor de aquellas propuestas que beneficien a la ciudadanía, de lo contrario no nos prestaremos al atropello de derechos, ni a políticas populistas que benefician a los gobiernos en turno. Nuestra labor se basa en defender intereses sociales, no particulares.

Anexo 1

Iniciativas presentadas

INICIATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN Y TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO/PUBLICACIÓN EN GACETA
1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De Grupo	4-Septiembre-2018 - Presupuesto y Cuenta Pública	Prohibir los bonos, el pago de servicios de telefonía celular, sobresueldos y pagos extraordinarios para cualquier servidor público. Establecer que no se autorizará la contratación de seguros de gastos médicos privados ni seguros de vida privados para servidores públicos de mandos medios y superiores. Justificar y autorizar por los titulares de los ejecutores del gasto las contrataciones de prestación de servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones estrictamente necesarias.	Pendiente 4-Septiembre-2018
2 Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social. De Grupo	11-Septiembre-2018 - Seguridad Social	Incluir el derecho de los trabajadores del campo a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural.	Pendiente 11-Septiembre-2018
3 Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente	18-Septiembre-2018 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento del Congreso de la Unión.	Pendiente 18-Septiembre-2018
4 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De Grupo	18-Septiembre-2018 Unidas - Justicia - Transparencia y Anticorrupción	Imponer inhabilitación permanente al servidor público que cometa delitos por hechos de corrupción.	Pendiente 11-Septiembre-2018
5 Proyecto de Decreto que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental. De Grupo	19-Septiembre-2018 Con Opinión de - Radio y Televisión - Gobernación y Población Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, con el objeto de garantizar que el gasto en dicho rubro cumpla con los criterios de eficacia, economía, transparencia y honradez y regular, fiscalizar y vigilar la contratación y asignación de publicidad gubernamental.	Pendiente 11-Septiembre-2018
6 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.	19-Septiembre-2018	Garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería.	Aprobada 4-Abril-2019

Adherente	- Seguridad Social		Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2018</u>
7 Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.	20-Septiembre-2018 - Gobernación y Población	Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.	Pendiente <u>11-Septiembre-2018</u>
De Grupo			
8 Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México.	27-Septiembre-2018 - Derechos de la Niñez y Adolescencia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho irrenunciable a la verdad, de las víctimas y del pueblo de México, sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2018; garantizar al más alto nivel y con los mayores recursos del Estado, la búsqueda con vida de las personas desaparecidas durante el periodo referido, o el conocimiento de la verdad material sobre el último destino de los cuerpos de las mismas; garantizar la reparación completa del daño a cada una de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dicho periodo; y sancionar, ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, a los responsables de las violaciones a los derechos humanos en el periodo referido.	Retirada con fecha 14-Febrero-2019 Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2018</u>
De Grupo			
9 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.	27-Septiembre-2018 Unidas - Cultura y Cinematografía - Trabajo y Previsión Social	Garantizar la protección, conservación y constitución de espacios de arte y cultura, incrementar los recursos para su fomento, difusión, conservación y preservación. Cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social para los trabajadores que presten servicios culturales; incorporar al régimen obligatorio a actores, músicos, y artistas, no asalariados y crear un fondo de pensiones y prestaciones	Pendiente <u>25-Septiembre-2018</u>
De Grupo			
10 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.	27-Septiembre-2018 - Gobernación y Población	Incluir la figura de diputado migrante, los lineamientos para su elección y garantizar por los partidos políticos, la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en candidaturas a diputados migrantes de representación proporcional.	Retirada con fecha 30-Abril-2019 Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2018</u>
De Grupo			
11 Proyecto de Decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.	2-October-2018 - Gobernación y Población	Declarar el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.	Aprobada con fecha <u>7-Febrero-2019</u> <u>2-October-2018</u>
Adherente			
12 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	2-October-2018 - Puntos Constitucionales	Celebrar el segundo periodo de sesiones ordinarias el 15 de enero y no podrá prolongarse más allá del 31 de julio del mismo año.	Desechada (art. 89) con fecha 31-Julio-2019 Publicación en Gaceta: <u>25-Septiembre-2018</u>
De Grupo			
13 Proyecto de Decreto que	4-October-2018	Prohibir la extracción de hidrocarburos	Desechada (art. 89)

<p>reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo</p>	<p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.</p>	<p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018</p>
<p>14 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Adherente</p>	<p>9-October-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Publicar y actualizar las estadísticas de las denuncias de los procesos de investigación relacionadas con violencia de género en los planteles de educación superior.</p>	<p>Pendiente</p> <p>9-October-2018</p>
<p>15 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo</p>	<p>9-October-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar que el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República gozará de las prestaciones en materia de seguridad y servicios sociales establecidos en la Constitución y en la ley en la materia</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>
<p>16 Proyecto de Decreto que deroga el inciso D), fracción I del artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo</p>	<p>11-October-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Eliminar las cuotas de del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables en la enajenación o importación de combustibles automotrices.</p>	<p>Retirada</p> <p>con fecha 24-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>
<p>17 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo</p>	<p>23-October-2018</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>23-October-2018</p>
<p>18 Proyecto Decreto que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>De Grupo</p>	<p>23-October-2018</p> <p>- Salud</p>	<p>Incorporar al Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, el acceso universal a los esquemas de profilaxis pre y post exposición como métodos de prevención que coadyuven a lograr reducir en forma significativa la incidencia de transmisiones de la infección por VIH.</p>	<p>Desechada</p> <p>con fecha 2-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-October-2018</p>
<p>19 Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>23-October-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Pretende fortalecer la obligación de transparencia de las transferencias que la federación hace a los Municipios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>23-October-2018</p>
<p>20 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Iniciante</p>	<p>31-October-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Ampliar las facultades de la Secretaría de Gobernación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Aprobada</p> <p>con fecha 13-Noviembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 30-October-2018</p>
<p>21 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del</p>	<p>15-Noviembre-2018</p> <p>- Transparencia</p>	<p>Incorporar mecanismos para robustecer la transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes</p>	<p>Pendiente</p> <p>13-Noviembre-2018</p>

Sector	Público y Anticorrupción	muebles y prestación de servicios.	
De Grupo			
22 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales	Reducir el porcentaje de integrantes necesario del Congreso de la Unión para ejercitar acciones de inconstitucionalidad. Ampliar las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de educación.	Pendiente 30-October-2018
Adherente			
23 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el artículo 199 del Código Penal Federal.	20-Noviembre-2018 - Salud Con Opinión de - Justicia	Evitar considerar como delito la posesión para estricto consumo personal de alguno de los narcóticos señalados en la tabla en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma, así como brindar la atención a la persona usuaria de sustancias psicoactivas en los términos del programa de prevención de riesgos y daños ante el uso de sustancias psicoactivas.	Retirada con fecha 27-Mayo-2019 Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2018
Iniciante			
24 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	20-Noviembre-2018 - Transparencia y Anticorrupción	Fortalecer la transparencia en dos dimensiones: 1) Ubicando a los ciudadanos en el centro de la difusión de la información de obra pública contando de manera permanente con in portal de difusión de obras públicas. 2) Estableciendo la imprescindible coordinación para alimentar la Plataforma Digital Nacional del naciente Sistema Nacional Anticorrupción.	Pendiente 13-Noviembre-2018
De Grupo			
25 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20-Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales	Consolidar una política de Estado en materia de medio ambiente, que nos permita no sólo salvaguardar el derecho a un entorno sano sino proteger los derechos de la naturaleza como ente viviente del que dependemos todos, y colocar a México a la vanguardia en la construcción de un entorno sano y que propicie calidad de vida.	Pendiente 25-Septiembre-2018
De Grupo			
26 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20-Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales	Incorporar la figura de presupuesto participativo debe permanecer como una herramienta que permita facilitar a una colectividad la toma de decisiones, específicamente en el destino de los recursos públicos, así como de su seguimiento y evaluación.	Pendiente 25-Septiembre-2018
De Grupo			
27 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato	20-Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales	Darle a los ciudadanos un poder de decisión cada vez mayor, y en quitar por lo tanto a la clase política la idea de que el poder es algo que exclusivamente detentan los políticos profesionales. La revocación de mandato constituye la espina dorsal del andamiaje institucional que debemos construir para erradicar la corrupción de nuestro país.	Aprobada con fecha 13-Marzo-2019 Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018
De Grupo			
28 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	20-Noviembre-2018 - Transparencia y Anticorrupción	Justificar por las dependencias y entidades, la celebración de contratos multianuales, regular la programación de obras públicas, mejorar los procesos de licitación, fomentar el uso de CompraNet, establecer procedimientos de evaluación y análisis de precalificación, la regulación de gastos de financiamiento, capacitación, establecer	Retirada con fecha 11-Diciembre-2018 Publicación en Gaceta: 20-Noviembre-2018
Adherente			

		un sistema de evaluación por puntos y porcentajes y regular las consecuencias por el incumplimiento del contrato.	
29 Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.	27-Noviembre-2018 - Justicia Con Opinión de -Pueblos Indígenas Presupuesto y Cuenta Pública	Propuesta para que los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas que fueron discriminados y a quienes no les fueron respetados sus derechos humanos en el sistema penal, sean liberados.	Pendiente 27-Noviembre-2018
30 Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	27-Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales	Se propone que no se limite la participación ciudadana en los temas de trascendencia nacional, a efecto de empoderar al ciudadano y potenciar su participación.	Pendiente 27-Noviembre-2018
31 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.	27-Noviembre-2018 - Gobernación y Población	Plantea disminuir el porcentaje requerido para iniciar una consulta popular, incluir el gasto público y los egresos del Estado como tema de trascendencia nacional sujeto a la consulta popular, entre otras.	Pendiente 27-Noviembre-2018
32 Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía, en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de cannabis sativa, índica o marihuana	27-Noviembre-2018 - Justicia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Terminar con el menoscabo a los derechos fundamentales que afecta a miles de mexicanos hoy en día, en congruencia con los criterios sostenidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la inconstitucionalidad de la prohibición del consumo lúdico de marihuana.	Pendiente Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018
33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-Noviembre-2018 - Puntos Constitucionales	Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Política Salarial para fijar los salarios mínimos y el Sistema Público de Monitoreo de Prácticas Salariales y Normas del Trabajo para vigilar y sancionar las prácticas discriminatorias en el salario y en las condiciones laborales.	Pendiente 27-Noviembre-2018
34 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 76, 89 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	6-Diciembre-2018 - Puntos Constitucionales	Establecer el proceso de designación y remoción del fiscal general y el periodo de duración del cargo; presidir el Ministerio Público por el fiscal general e integrar el Consejo del Ministerio Público de la Federación; crear las Fiscalías Generales de Justicia por las entidades federativas y precisar que contarán con plena autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios.	Pendiente 25-Septiembre-2018
35 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 51 y 325 del Código Penal Federal.	6-Diciembre-2018 - Justicia	Aumentar la pena hasta en una mitad, cuando la víctima de un delito sea mujer y concurren razones de género en la comisión del mismo. Aumentar la pena hasta en una mitad por el delito de feminicidio cuando la víctima sea menor	Pendiente 25-Septiembre-2018

		de edad.	
36 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el artículo 198 del Código Penal Federal. Iniciante	6-Diciembre-2018 - Salud Con Opinión de Justicia	Regular el uso personal de cannabis.	Refirada con fecha 28-Mayo-2019 <u>13-Noviembre-2018</u>
37 Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley al Impuesto al Valor Agregado, en materia de salubridad femenina. Adherente	13-Diciembre-2018 - Hacienda y Crédito Público	Se propone que el impuesto por concepto de enajenación de toallas sanitarias femeninas, compresas, tampones o cualquier otro bien con características y fines análogos en materia de salubridad femenina se calcule aplicando la tasa del 0% y no la ordinaria de 16%, con la finalidad, primero, de promover una política tributaria con perspectiva de género, y segundo, disminuir el precio de los bienes sanitarios en mención para que más mexicanas puedan adquirirlos, pudiendo a la vez destinar mayores recursos a la satisfacción de otras necesidades básicas que mejoren su calidad de vida.	Pendiente <u>13-Diciembre-2018</u>
38 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo	9-Enero-2019 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Transmitir las sesiones de Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Comisiones a través del portal de internet y mantener publicados los archivos. Apegar a la legislación de transparencia y acceso a la información el ejercicio de recursos de grupos parlamentarios y comisiones. Elaborar el programa anual de parlamento abierto. Atribuir al Secretario General y a la Secretaría de Servicios Administrativos, velar por el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información. Establecer las disposiciones en materia de parlamento abierto.	Pendiente <u>9-Enero-2019</u>
39 Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 5 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diversos Grupos Parlamentarios	6-Febrero-2019 - Igualdad de Género	Crear la Unidad de policía especializada en la atención a víctimas de violencia contra las mujeres, misma que tendrá cuerpos de policía pertenecientes a las instituciones de seguridad pública del orden municipal, integrada con elementos que poseen perfiles específicos y especializados. Prever las facultades de dicha Unidad.	Pendiente <u>11-Diciembre-2018</u>
40 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación. Adherente	12-Febrero-2019 - Educación	Promover la salud física, mental y el deporte a través de una educación física de calidad.	Pendiente <u>6-Febrero-2019</u>
41 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Adherente	3-Abril-2019 - Trabajo y Previsión Social	Incluir a las condiciones que debe cumplir el trabajo en régimen de subcontratación, realizarse por escrito a través de un contrato y establecer sus componentes. Precisar que la empresa contratante deberá cerciorarse al momento de celebrar el contrato que la contratista cuenta con la documentación y los	Pendiente <u>3-Abril-2019</u>

		elementos para cumplir con las obligaciones de seguridad social.	
42 Proyecto de decreto que reforma los artículos 40, 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Iniciante	23-Abril-2019 - Puntos Constitucionales	Garantizar la paridad entre los géneros en su dimensión vertical y horizontal y conformar los Municipios por una Presidencia Municipal y el número de regidurías y sindicaturas respetando en todo momento el principio de paridad entre los géneros	Pendiente <u>23-Abril-2019</u>
43 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Consejo Fiscal. Iniciante	23-Abril-2019 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Crear el Consejo Fiscal como órgano auxiliar encargado de analizar y evaluar las políticas, planes e indicadores de desempeño fiscal, de manera oportuna sobre el estado de las finanzas públicas.	Pendiente <u>23-Abril-2019</u>
44 Proyecto de decreto por el que se declara el 24 de abril como Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana. Iniciante	30-Abril-2019 - Gobernación y Población	En aras de seguir fortaleciendo nuestra identidad, cultura y celebrar nuestras historias, se propone declarar el Día Nacional a la música tradicional mexicana.	Pendiente <u>26-Abril-2019</u>
45 Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas. Diversos Grupos Parlamentarios	30-Abril-2019 - Puntos Constitucionales Unidas - Derechos Humanos - Gobernación y Población Con Opinión de - Radio y Televisión - Presupuesto y Cuenta Pública	Proteger, garantizar y promover los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas. * Comunicación de la Mesa Directiva publicada en la Gaceta Parlamentaria del 5 de julio de 2019, comunica que se realizó modificación de turno de la iniciativa para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales el artículo primero, por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Gobernación y Población, el artículo segundo, por el que se expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen; y a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Pendiente <u>30-Abril-2019</u>
46 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Iniciante suscrita por diversos legisladores.	30-Abril-2019 - Transparencia y Anticorrupción	Poner a disposición del público las versiones públicas del texto íntegro de todas las sentencias.	Pendiente <u>5-Marzo-2019</u>
47 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Iniciante	30-Abril-2019 - Igualdad de Género	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Incluir la definición de violencia política de género. Sustituir las referencias a la Procuraduría	Pendiente <u>30-Abril-2019</u>

<p>Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de violencia política de género.</p> <p>Iniciante</p>	<p>Con Opinión de - Gobernación y Población</p>	<p>General de la República por la Fiscalía General de la República. Garantizar la igualdad y los derechos políticos de mujeres.</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Definir la violencia política de género e infraccionar cualquier acto de violencia política de género.</p> <p>Ley General en Materia de Delitos Electorales. Definir la violencia política de género y aumentar las penas previstas en los delitos en materia electoral.</p> <p>Ley General de Partidos Políticos. Asegurar condiciones libres de violencia y de igualdad entre géneros e incluir a las causas de pérdida de registro de un partido político, haber incurrido en hechos de violencia política.</p>	
<p>48 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.</p> <p>Adherente</p>	<p>30-Abril-2019 Unidas - Igualdad de Género - Gobernación y Población</p>	<p>Incluir las definiciones de Violencia Política contra las Mujeres, Violencia Política de Género y en razón de género y precisar las sanciones. Regir las actividades del Instituto Nacional Electoral por el principio de perspectiva de género y capacitar al personal para prevenir y erradicar la violencia política de género. Promover por los partidos políticos la igualdad sustantiva y participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos, sancionar todo acto de violencia política de género. Facultar a la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, para crear la Base Estadística Nacional de Violencia Política de Género.</p>	<p>Pendiente <u>26-Abril-2019</u></p>
<p>49 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de refugios para mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Iniciante, suscrita por diversos legisladores.</p>	<p>30-Abril-2019 - Igualdad de Género</p>	<p>Precisar el funcionamiento de los Refugios gubernamentales y no gubernamentales, reforzando su condición de espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados y atención integral a las víctimas de violencia sus hijas e hijos, con el propósito de que se recuperen y fortalezcan su salud emocional, física, económica y laboral.</p>	<p>Pendiente <u>26-Abril-2019</u></p>
<p>50 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Iniciante, suscrita por diversos legisladores.</p>	<p>30-Abril-2019 - Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Cumplir con el principio de laicidad en el servicio público; en estricto apego a la separación entre el Estado y las iglesias.</p>	<p>Pendiente <u>4-Abril-2019</u></p>
<p>51 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>30-Abril-2019 - Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar los delitos por los que el Ministerio Público no podrá liberar al imputado y lo deberá poner a disposición de autoridad judicial.</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta: --</p>

<p>52 Proyecto de decreto que adiciona el inciso p) al artículo 199; y un segundo párrafo al numeral 8 del artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; reforma el inciso r) del artículo 30, adiciona el inciso h) al artículo 43 y reforma la fracción V del inciso a) del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Iniciante</p>	<p>12-Junio-2019</p> <p>Unidas - Gobernación y Población</p>	<p>Considerar información pública de los partidos políticos el listado de los organismos de mujeres. Facultar a la Unidad Técnica de Fiscalización para vigilar que, a los organismos de las mujeres, les sean asignados los recursos destinados al cumplimiento de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p>	<p>Pendiente</p> <p><u>17-Junio-2019</u></p>
<p>53 Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 4º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y adiciona un nuevo cuarto párrafo recorriéndose los siguientes al artículo 20 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Iniciante</p>	<p>26-Junio-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Hacer público de forma mensual el Reporte de Crédito Especial de los ejecutores de gasto, misma obligación que será aplicable a los Usuarios que por contrato adquieran el carácter de acreedor de un ejecutor de gasto.</p>	<p>Pendiente</p> <p><u>2-Julio-2019</u></p>
<p>54 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Iniciante</p>	<p>31-Julio-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Contemplar entre los órganos internos de los partidos políticos un organismo responsable de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres y facultar a la Unidad de Fiscalización para vigilar que el porcentaje de sus recursos sean destinados al cumplimiento de la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>55 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y expide una Ley General de Cuidados Paliativos y Muerte Digna.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>21-Agosto-2019</p> <p>- Salud</p>	<p>Incorporar en la Ley General de Salud, los cuidados paliativos. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el acceso efectivo a cuidados paliativos a toda persona que con motivo de enfermedad o condición limitante o amenazante para la vida, o de accidente los requiera, incluyendo la prevención y el alivio del dolor.</p>	<p>Pendiente</p> <p><u>28-Agosto-2019</u></p>

Anexo 2

Comisiones abiertas

AÑO	ENTIDAD	ESTADO	LOCALIDAD	INVITACIÓN	CONTRIBUCIONES
2018	México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Cierre del Proyecto "Observatorio de la Violencia Política contra las Mujeres 2017-2018"	Compartí la experiencia que viví como candidata a una diputación federal, expresé los obstáculos que aún siguen enfrentando las mujeres para acceder a los espacios de poder.
2018	México	Jalisco	Guadalajara	Foro estatal multipartidario de evaluación sobre la participación política de las mujeres en el proceso electoral de Jalisco, 2018.	Se destacó importancia de las mujeres en los espacios de poder. Sobre todo, la incidencia en los asuntos de políticos y de género para generar condiciones más favorables en el país y paulatinamente ir reduciendo las brechas de desigualdad.
2018	México	Nuevo León	Monterrey	"Construyendo el nosotras"	Se destacó la importancia del acompañamiento de mujeres en acciones encaminadas a favorecer el contexto en el que se desarrollan. La construcción de alianzas estratégicas como mecanismo para lograr objetivos comunes.
2018	México	Chihuahua	Chihuahua	Invitación al Encuentro Nacional Anticorrupción	Se destacó la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción en México, alcances, retos y desafíos para que su implementación sea efectiva y tenga un impacto en la vida democrática del país y en consiguiente mejore las condiciones institucionales y sociales.
2018	México	Yucatán	Mérida	"Construyendo sororidad en el ejercicio del cargo"	Se explicó la importancia que tiene el que las mujeres electas nos enfoquemos en objetivos comunes y aprovechar la paridad como un mecanismo que incida en el diseño de políticas públicas.
2018	Dinamarca	Región Capital	Copenhague		
2018	México	Quintana Roo	Cancún	Conferencia sobre mujeres invisibles ante una paridad	Compartí la experiencia de otros países como Bolivia donde la paridad ha sido un eje rector de

				democrática	la toma de decisiones de la implementación de las políticas públicas. Lo anterior, para visibilizar el cómo funciona la paridad en la incidencia democrática y a su vez cómo se puede llevar a cabo en los congresos locales donde expresé que la paridad no se basa en números, sino que también debe traducirse en los espacios de poder tales como los órganos de gobierno y comisiones de los parlamentos.
2018	México	Jalisco	Guadalajara	Foro: Mujeres, participación e incidencia efectiva en la política.	Expuse la situación que enfrentamos las mujeres en el país donde los feminicidios han ido en aumento y las autoridades siguen sin dar respuesta a la urgencia de reducir y generar las condiciones favorables que reduzcan las violencias hacia las que estamos expuestas. Subraye que era necesario destinar mayores recursos a las políticas públicas que están encaminadas a atender a las mujeres exclusivamente y la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado sobre todo las encargadas de impartir justicia.
2018	México	Tabasco	Villahermosa	Foro: Mujeres en la política: Avances y desafíos	Compartí los datos que demuestran que este 2018 en México se declaró el año de la paridad, sin embargo, la participación de las mujeres parlamentarias se ha visto acotada dado que en los órganos de gobierno dentro de los recintos y las comisiones ordinarias de mayor importancia siguen siendo presididas por hombres, al igual que los nueve partidos nacionales en donde solo una mujer es la presidenta, mientras los ocho restantes son liderados por hombres.
2019	México	Querétaro	Querétaro	Cierre de diplomado: Políticas públicas con perspectiva de género	Compartí experiencias sobre el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, en las cuales resalte la importancia de generar obra pública, diseño de ciudades inteligentes, diseño de parques y centros de recreación, entre otros con enfoque de

					<p>género. Se comentó que el diseño de un transporte exclusivo para mujeres reduce los índices de acoso y brinda mayor seguridad a las mujeres quienes organizan de mejor manera sus actividades en la vida diaria. Asimismo, se dijo que es necesario que a las políticas públicas ya existentes se les realicen las adecuaciones necesarias a fin de que se contribuya a que mujeres y hombres tengamos el mismo acceso a las oportunidades y condiciones. En el ámbito profesional y laboral es indispensable que más mujeres asuman espacios de incidencia para que desde el diseño de proyectos se incluya el enfoque de género.</p>
2019	México	Michoacán de Ocampo	Morelia	Conferencia magistral Retos y oportunidades para las mujeres en México	<p>Impartí una conferencia magistral encaminada a fortalecer los mecanismos de incidencia efectiva de las mujeres dentro del poder legislativo con la finalidad de sumar esfuerzos para avanzar en la agenda de las mujeres que en cada sexenio enfrenta obstáculos para su implementación en el diseño de políticas públicas que permitan el avance y empoderamiento de las mujeres. En ello, se destacó la importancia de que las mujeres lleguen al poder y con ese poder transformen la realidad que se enfrenta en la cotidianidad. Por lo anterior, es necesario que las mujeres estemos e incidamos en los espacios de poder, la paridad no solo debe ser numérica sino reflejarse en acciones que reduzcan la brecha de género en todos sus ámbitos.</p>
2019	México	Hidalgo	Pachuca de Soto	Conversatorio sobre mujeres incidiendo desde lo local	<p>Participé como panelista donde compartí mi experiencia sobre el cómo llegué a ser legisladora, con la finalidad de ser el punto de referencia de las mujeres que tengan interés en dedicarse a la política. Comenté que la política es la rama que se encamina a</p>

					trabajar por y para la ciudadanía cuyo objetivo reside en dar solución a la exigencia social y reducir los problemas que aquejan el país. Desde lo local es reto es redoblar esfuerzos para que las comunidades se generen redes estratégicas en las que se impulsen proyectos de desarrollo que permitan el avance económico y social de dichas comunidades.
2019	México	Jalisco	Guadalajara	Retos y desafíos de la paridad de género	Ofrecí una conferencia magistral donde abordé los avances y retrocesos que ha tenido la legislación mexicana para el avance y reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. En ese sentido, mencioné que resulta relevante que las mujeres al asumir los cargos de representación deben ejercer el poder y no ser subordinadas de los partidos políticos sino buscar las comisiones estratégicas que les permitan impulsar los temas de la agenda particular independiente de la agenda de partido.